



SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Senadora de la República

Bogotá DC, 7 de junio de 2023

Honorable Senador
Alexander López Maya
Presidente
Senado de la República
Ciudad

Ref: Manifestación de impedimento frente al Proyecto de Ley número 031 del 2022 “Por medio de la cual se reconocen como sujetos de especial protección constitucional a las personas que padecen cáncer”.

Respetado Señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar al Honorable Senado de la República, mi impedimento para participar en el debate y votación del proyecto de ley de referencia, al considerar que podría existir conflicto de intereses en mi persona, teniendo de presente que el proyecto de ley 031 de 2022, establece disposiciones relacionadas con las facultades de los entes territoriales (Parágrafo 2 del Artículo 3º que modifica el artículo 5 de la Ley 1384 de 2010) y de manera directa con las Asambleas Departamentales al tener la facultar de aprobar los Planes de Desarrollo y un pariente en primer grado de consanguinidad se desempeña como Diputado en una Asamblea Departamental.

Del Señor Presidente y Honorables Senadores,

Soledad Tamayo Tamayo
Senadora de la República